



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMIS

1277

FECHA

09/12/2014

ROL S.I.I

585-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 18924 de 07/10/2014
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3486 y 3489 de fecha 26/12/2013
E) La solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN PARCIAL correspondiente al expediente N° 18924

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN PARCIAL
para el predio ubicado en calle /avenida /camino CAUPOLICAN
N° 1480 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ZHR2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COOP SERV DUENOS AUTO CAUTIN LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HIGUERA MORA LOGAN HERNAN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
VALLAURI FLORES CLAUDIO	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
VALLAURI FLORES CLAUDIO	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	373,97	m ²
---	--------------------------------	----------------------	---------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4430139	FECHA	21/10/2014	VALOR \$	\$113.
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	--

NOTAS :

1	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
2	Se deberán implementar las medidas indicadas en el ART 5.8.3. OGUYC que le sean pertinentes.
3	Deberá velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap. 8 Titulo 5 OGUYC en lo referente a las demoliciones y al ART 5.8.12 de este Capitulo.
4	Se autoriza demolición de una superficie total de 373,97M2. Demolicion parcial. SE CONSERVAN 283,24M2
5	Posee certificado de DESRATIZACION, emitido por SEREMI de SALUD ARAUCANIA SUR, que autoriza la empresa VANESA ROCIO HUGO OSORIO, por medio de la visacion N°1409230700 de fecha 06.10.2014

EMR



MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES